

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo novena reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 18-22 de julio de 2017

Cuestiones regionales

Informes regionales

OCEANÍA

1. El presente documento ha sido presentado por el representante regional de Oceanía (Sr. Hugh Robertson, Nueva Zelandia)*.

Información general

2. Número de Partes en la región: nueve (Australia, Fiji, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga y Vanuatu). Damos la bienvenida a Tonga como la 183ª Parte de la CITES tras unirse a la comunidad de la CITES el 20 de octubre de 2016, unas pocas semanas antes de la clausura de la CoP17.

La adhesión de Tonga a la CITES reduce el número de países que no son Partes en la CITES en Oceanía a ocho: Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Tokelau y Tuvalu. Las Islas Cook y Niue tienen un gobierno autónomo en libre asociación con Nueva Zelandia y Tokelau es una dependencia autónoma de Nueva Zelandia. Si bien Nueva Zelandia asume ciertos cometidos relativos a los asuntos exteriores de estos países, no por ello son Partes en la CITES con arreglo a la legislación de Nueva Zelandia. Por el contrario, los territorios franceses de ultramar de Nueva Caledonia, Polinesia Francesa y Wallis y Futuna y los territorios de Australia, Estados Unidos y el Reino Unido en la región (por ejemplo, Samoa Americana, Isla de Pitcairn) sí que caen bajo el amparo de la CITES gracias a que sus Estados protectores son miembros de ella.

Comunicación con las Partes en la región desde la 28ª reunión del Comité de Fauna (Tel Aviv, agosto-septiembre de 2015)

3. Tras la AC28, el Dr. Robertson envió un informe a las Partes que expone los principales resultados que afectan a Oceanía. El informe incluye actualizaciones sobre:
 - Materiales para el **fomento de capacidades** y **materiales de identificación** – algunas Partes de Oceanía no tenían acceso a Internet en las oficinas de la CITES o en las fronteras, por lo que en la región no se podía contar con las herramientas disponibles en Internet.
 - **Especies extinguidas o posiblemente extinguidas**, de interés tanto para Australia como para Nueva Zelandia como miembros del grupo de trabajo entre periodos de sesiones.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

- **Evaluación del Examen de Comercio Significativo** el mecanismo y la creación de un proceso más rápido y simple, junto con recomendaciones para desarrollar una base de datos de seguimiento y una mayor consideración de los pros y contras de las evaluaciones de países.
 - **Examen de Comercio Significativo** de las especies seleccionadas tras la CoP16, - se suprimió una mariposa de Papua Nueva Guinea *Ornithoptera meridionalis* del examen después de recibir información adecuada de Papua Nueva Guinea. Otros exámenes más antiguos, como el de las almejas gigantes (*Tridacna* spp) en las Islas Salomón, han sido enviados al Comité Permanente para acordar y hacer cumplir los cupos de exportación.
 - Se está investigando el uso inadecuado de **Códigos de origen** y se está preparando una nueva guía para precisar las circunstancias en las que cada código debe utilizarse. Un proyecto de Resolución incluye la disposición de que el Comité Permanente puede suspender todo el comercio de un país si se han aplicado códigos de origen de manera incorrecta para animales que han sido capturados en el medio silvestre como criados en cautividad o en granjas.
 - El grupo de trabajo sobre **Rayas y tiburones** examinó documentos y declaraciones orales de 23 Partes (incluida Australia, Fiji y Nueva Zelandia) en respuesta a la Notificación CITES 2015/027. El grupo de trabajo formuló recomendaciones sobre la realización y publicación de los DENP; la colaboración constante con la FAO, la CMS y los órganos regionales de pesca, sobre cuestiones de identificación y trazabilidad, como la ampliación de la herramienta de identificación de la FAO iSharkFin para incluir las aletas secas y sin piel y el intercambio de conocimientos sobre pruebas de ADN de los productos de tiburones; y sobre la presentación de nueva información para su examen en AC29.
 - De las nueve especies examinadas como parte del proceso de **Examen periódico de los Apéndices**, cinco eran de la región de Oceanía. Se aceptaron cuatro propuestas de Australia, dos para mantener sus especies de aves en el Apéndice I y dos para pasar especies de aves del Apéndice I al Apéndice II, junto con la propuesta de Nueva Zelandia para mantener al tuátara (*Sphenodon punctatus*) en el Apéndice I.
 - Se observaron diferencias de opinión entre Australia y los especialistas de caballitos de mar de la UICN sobre la **nomenclatura** de los caballitos de mar *Hippocampus* y el Comité de Fauna sugirió que con más datos la taxonomía podría resolverse en la CoP17. No se aceptaron en esta etapa los cambios propuestos a la taxonomía de cuatro especies de aves del paraíso, de las cuales todas se encuentran en Papua Nueva Guinea; a pesar de que la nueva taxonomía que las sitúa fuera de la familia Paradisaedae, continuarán a estar cubiertas por las disposiciones de la CITES.
4. También se envió una copia de este informe a los representantes de nueve países de Oceanía que no eran Partes de la CITES en ese entonces y a varias OIG y ONG que trabajan en la región.

Cuestiones pertinentes de aplicación de la CITES en la región

5. Oceanía abarca una vasta zona de regiones, en su mayor parte tropicales, dominadas por el medio marino. El examen de los riesgos del comercio de fauna y flora silvestres debe hacerse en el marco del abanico de amenazas habituales para el medio ambiente, como la pérdida del hábitat, las especies invasoras, la explotación nacional excesiva y el cambio climático mundial. El blanqueo de corales ha tenido un efecto drástico en los arrecifes de algunas partes de la región (por ejemplo, Fiji) y hay inquietudes sobre el rápido agotamiento de poblaciones de algunas especies marinas como tiburones y rayas, especies *Nautilus*, y de muchas especies de pepino de mar. Ha habido un gran interés en la región en la aplicación de la inclusión de tiburones y rayas en los Apéndices que entró en vigor en septiembre de 2014 tras la COP16, y los desafíos para formular DENP a especies migratorias de las que se tienen pocos datos debido a que las capturas y exportaciones de tiburones por lo general no se han registrado a nivel de especie. Varias Partes en la región fueron co-autores de las exitosas propuestas de inclusiones en la CITES de especies marinas que se decidieron en la CoP17. Tras un taller realizado en Fiji (véase el párrafo 9), muchas partes de Oceanía planean utilizar un modelo genérico regional al formular sus DENP para tiburones y rayas, con datos específicos de cada país introducidos en ciertos campos y con otros campos ya rellenos con información regional. Los recursos marinos constituyen una parte esencial de la cultura y la economía locales. En consecuencia, las cuestiones comerciales que les afectan presentan un interés crítico y cada vez mayor para los países de la región. Se debe tener en cuenta la relación entre el comercio y otras presiones, pero la CITES puede desempeñar una función destacada en el uso sostenible y la protección de las especies en el medio marino de la región.

6. Dado el pequeño tamaño de la población en relación con la superficie administrada y también el pequeño tamaño de los departamentos gubernamentales, la de la capacidad sigue siendo una cuestión decisiva para las Partes y los Estados no Partes en Oceanía. Normalmente, la CITES es sólo una pequeña parte de la gran diversidad de cometidos en materia de medio ambiente y conservación que corresponde a un pequeño número de funcionarios del Estado. Con frecuencia sólo uno o dos de ellos se ocupan de todos los Acuerdos Medioambientales Multilaterales y la tasa de movimiento del personal suele ser elevada en los pequeños servicios públicos de las naciones insulares. Algunas Partes tienen niveles muy bajos de comercio de especies CITES, por lo que atender las solicitudes de información por parte de la CITES no representan la máxima prioridad y las comunicaciones electrónicas con las Autoridades Administrativas y Autoridades Científicas registradas puede resultar a veces técnicamente difícil. La reciente inclusión de tiburones y rayas de importancia comercial ha elevado la importancia de la CITES en muchas Partes y organizaciones regionales y ha generado un nuevo nivel de cooperación entre los organismos medioambientales y de pesquerías dentro de los países y en toda la región.
7. En algunos países de Oceanía, aún no existe la legislación idónea para el apoyo de la CITES y no se han formulado claramente las funciones y los cometidos de las Autoridades Administrativas y las Autoridades Científicas, por lo que resulta difícil la observancia de la CITES.

Actividades de fomento de la capacidad y campañas de sensibilización

8. La Secretaría de la CITES realizó una sesión de mediodía “El comercio ilegal e insostenible como amenaza para las especies” como parte de un “Foro de las especies de las islas del Pacífico” de tres días de la UICN celebrado en Fiji en julio de 2015. Al día siguiente del foro, un taller técnico reconoció las dificultades y desafíos que las Partes deben enfrentar al aplicar la CITES, y las no Partes al adherirse a la Convención, y cómo varias partes interesadas nacionales/regionales pueden ayudar a aplicar la CITES. El aumento de actividad en la región por la Secretaría y su liderazgo ha ayudado a aumentar los miembros de la comunidad de la CITES en una región en la que el número de miembros sigue siendo proporcionalmente muy bajo. Se necesitan esfuerzos continuos en todos los niveles para intentar aumentar el número de Partes en la región.
9. Australia facilitó una exitosa subasta para recaudar fondos de la UE para la Secretaría con el fin de asistir a las Partes (y no Partes) en Oceanía a desarrollar DENP (o documentos similares) para sus poblaciones de tiburones y rayas. El Dr. Colin Simpfendorfer y la Dra. Cassie Rigby (Centro para pesquerías tropicales sostenibles y acuicultura y Colegio de ciencias e ingeniería de la Universidad James Cook, Queensland, Australia) resumieron los conocimientos existentes de la pesca de especies de tiburones y rayas incluidas en la CITES, y las medidas existentes de pesca para su gestión y conservación, y dirigieron un taller para el fomento de capacidad en Fiji al que asistieron cinco islas Partes de la región. Utilizaron DENP de Australia y Nueva Zelanda como estudios de casos y luego desarrollaron un modelo que pudiera ser utilizado por las naciones insulares en la región para formular sus propios DENP. En el portal de tiburones y rayas de la CITES se ha publicado un modelo de ejemplo desarrollado para tiburones cachona o martillos *Sphyrna lewini*:

<https://cites.org/sites/default/files/eng/prog/shark/docs/Pacific%20NDF%20template%20for%20Scalloped%20Hammerhead%20S.%20lewini.pdf>

En el taller también se desarrollaron protocolos para la continua recolección regional de datos de especies de tiburones y rayas incluidas en la CITES y se identificaron responsabilidades y necesidades de capacitación para el monitoreo continuo de toda la región.

10. Con la financiación del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Comercio de Nueva Zelanda, y con la asistencia de SPREP y PEW, Nueva Zelanda ha organizado un taller de capacitación que se llevará a cabo en Fiji del 22-26 de mayo de 2017. El taller se dirige a miembros de las Autoridades Administrativas y Científicas y a funcionarios de aduanas y abarcará una amplia gama de temas relacionados con la aplicación, pero con un enfoque particular en la prevención del comercio ilegal de especies silvestres. Todo indica que la mayoría de Partes y muchas de las no Partes asistirán al taller, así como personal de la Secretaría y funcionarios de la CITES de los Estados Unidos. Presentaré un informe oral sobre este taller en la 29ª reunión del Comité de Fauna.
11. Desde 2010, Nueva Zelanda y Australia han financiado y/o organizado más de una docena de talleres relacionados con la CITES en ocho países del Pacífico. Al ser las Partes más grandes de la región, tanto Australia como Nueva Zelanda siguen buscando maneras efectivas de apoyar las solicitudes de asistencia de sus colegas del pacífico y valoramos las contribuciones cada vez mayores que ofrecen los colegas del SPREP (Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente) al ser particularmente activos brindando apoyo a los delegados de naciones insulares pequeñas en la COP17. Igualmente me gustaría

expresar mi sincero agradecimiento al personal de la Secretaría de la CITES por toda la asistencia que han estado brindando a los organizadores de los talleres en los últimos 7 años en los que he sido el representante de Oceanía en el Comité de Fauna ya que sus contribuciones y conocimientos técnicos han sido sumamente importantes para esta lejana región.

Puntos del orden del día de particular relevancia para la región de Oceanía

12. Los siguientes puntos son de particular interés para las nueve Partes de Oceanía:

- Fomento de capacidad y materiales de identificación
- Dictámenes de Extracción No Perjudicial
- Examen de Comercio significativo de especímenes incluidas en el Apéndice II
- Corales preciosos
- Tiburones & Rayas
- Examen periódico de los Apéndices
- Inclusiones en el Apéndice III
- Nomenclatura – identificación de corales comerciales incluidos en la CITES